

## **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA CALA GOLF CLUB, S.L.**

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, y de conformidad con lo establecido en el artículo 164 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales, se convoca la Junta General de Socios de la Sociedad, que tendrá lugar en el domicilio social sito en Urb. La Cala Golf, Club Social, La Cala de Mijas, Mijas-Costa (Málaga) el día 27 de mayo de 2026 a las 15:00 horas, con arreglo al siguiente ORDEN DEL DÍA:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Examen y en su caso aprobación de las Cuentas Anuales y del Informe de Gestión correspondientes al ejercicio anual 2025, así como la Propuesta de Aplicación del Resultado correspondiente al ejercicio económico terminado el 31 de Diciembre de 2025.
2. Aprobación en su caso de la gestión llevada a cabo por el Consejo de Administración.
3. Aprobar, en su caso, la propuesta de transmisión de participaciones sociales conforme a lo establecido en el artículo 107 del texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 6 de los Estatutos Sociales.
4. Re-elección de Auditores de Cuentas de la Sociedad para el ejercicio anual 2026, o, en su caso, nombramiento de Auditores.
5. Aprobación del Acta y autorización para emitir certificaciones de los acuerdos que en su caso se adopten, elevarlos a público y presentarlos en el Registro Mercantil.

A partir de la convocatoria de la Junta cualquier socio que lo desee podrá obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, la entrega o envío de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma conforme al Orden del Día anterior.

Los derechos de voto y asistencia en la Junta General se regirán por lo dispuesto en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en los Estatutos Sociales.

Todo socio que tenga derecho de asistencia podrá hacerse representar en la Junta General de acuerdo con lo previsto en los Estatutos Sociales y en el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

En Mijas, Málaga, a 8 de mayo de 2026. El Secretario del Consejo de Administración, Joaquín Jiménez.